

ACTA 93. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día diez del mes de octubre del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto para el "Festival Calaveras y Muertitos 2023".
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de presupuesto para la construcción de techumbres para 5 escuelas del Municipio.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para paquete de obras, a pagarse con recursos FEFOM 2023.
8. Análisis, y en su caso aprobación de un presupuesto de \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para incorporarlos a lo recaudado en la Feria Internacional de la Pirotecnia, Tultepec 2023, e iniciar las gestiones para la compra de los terrenos para el recinto Ferial de la Pirotecnia.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1



ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

El Presidente Municipal solicita un receso, ya que vendrán autoridades educativas a sostener una plática con los padres de familia y alumnos en la escuela primaria Guadalupe Victoria; así como visitar el jardín de niños Salvador Díaz Mirón.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se realiza un receso.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos, del día doce de octubre del año en curso, se reanuda la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verificación del quórum.

Reunidos en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 09 de octubre del 2023.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento presenta a los integrantes del ayuntamiento el presupuesto para el "Festival Calaveras y Muertitos 2023". (Se agrega al apéndice de la presente acta).

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$405,705.00 (CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la realización del "Festival Calaveras y Muertitos 2023".

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la tesorería municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que el director de obras públicas le pasó uno presupuestos para la construcción de techumbres para 5 a 8 escuelas del Municipio, a pagarse con recursos propios y por administración; por lo que instruye al secretario del Ayuntamiento para que comparezca el director, y de la información más detallada de dichas obras.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de obras públicas, y menciona las escuelas que se pretenden colocar techumbre, las cuales son las siguientes:

NO.	OBRA	MEDIDAS	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
-----	------	---------	-------------	---------	-------------



1	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 40 EN LA ESCUELA SECUNDARIA JUAN RULFO (21.50x30.00)	21.50X30.00	\$ 1,561,678.54	\$ 249,868.57	\$ 1,811,547.11
2	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR MUZQUIZ (20.00X30.00)	20.00X30.00	\$ 1,249,333.00	\$ 199,893.28	\$ 1,449,226.28
3	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 40 EN LA ESCUELA PRIMARIA DOÑA JOSEFA CORREGIDORA (22.00X35.00)	22.00X35.00	\$ 1,650,583.66	\$ 264,093.39	\$ 1,914,677.05
4	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN EL JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET (11.00X22.00)	11.00X22.00	\$ 819,599.60	\$ 131,135.94	\$ 950,735.54
5	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN EL JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ (10.00X25.00)	10.00X25.00	\$ 815,364.68	\$ 130,458.35	\$ 945,823.03
6	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA (20.00X33.000)	20.00X33.00	\$ 1,277,221.96	\$ 204,355.51	\$ 1,481,577.47
7	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIO COLIN (15.00X25.00)	15.00X25.00	\$ 947,959.17	\$ 151,673.47	\$ 1,099,632.64
8	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 40 EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO 181 (22.00X32.00)	22.00X32.00	\$ 1,563,171.85	\$ 250,107.50	\$ 1,813,279.35
TOTAL:			\$ 9,884,912.46	\$ 1,581,586.01	\$ 11,466,498.47

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$11,466,498.47 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y

OCHO PESOS 47/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios y por administración, para la construcción de techumbre aligerada en las siguientes escuelas:

NO.	OBRA	MEDIDAS	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 40 EN LA ESCUELA SECUNDARIA JUAN RULFO (21.50x30.00)	21.50X30.00	\$ 1,561,678.54	\$ 249,868.57	\$ 1,811,547.11
2	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR MUZQUIZ (20.00X30.00)	20.00X30.00	\$ 1,249,333.00	\$ 199,893.28	\$ 1,449,226.28
3	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 40 EN LA ESCUELA PRIMARIA DOÑA JOSEFA CORREGIDORA (22.00X35.00)	22.00X35.00	\$ 1,650,583.66	\$ 264,093.39	\$ 1,914,677.05
4	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN EL JARDIN DE NIÑOS CELESTIN FREINET (11.00X22.00)	11.00X22.00	\$ 819,599.60	\$ 131,135.94	\$ 950,735.54
5	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN EL JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ (10.00X25.00)	10.00X25.00	\$ 815,364.68	\$ 130,458.35	\$ 945,823.03
6	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA (20.00X33.000)	20.00X33.00	\$ 1,277,221.96	\$ 204,355.51	\$ 1,481,577.47
7	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 30 EN LA ESCUELA PRIMARIA MARIO COLIN (15.00X25.00)	15.00X25.00	\$ 947,959.17	\$ 151,673.47	\$ 1,099,632.64
8	CONSTRUCCIONDE TECHUMBRE ALIGERADA A BASE DE ESTRUCTURA DE TUBO CED. 40 EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO 181 (22.00X32.00)	22.00X32.00	\$ 1,563,171.85	\$ 250,107.50	\$ 1,813,279.35

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de administración, planeación y evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

Acto seguido.- Continuando con la comparecencia del Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, presenta el presupuesto de paquete de obras, a pagarse con proyectos de inversión FEFOM normal y FEFOM especial, ejercicio fiscal 2023. las cuales son las siguientes:

OBRAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL FEFOM NORMAL 2023.



No. del PI	Denominación del Proyecto de inversión, localidad(es) y municipio	Beneficiarios directos	Meta principal			Partida Presupuestal (Específica)	Total (pesos)
			Total a realizar	Unidad de medida	Concepto		
Total de Recursos Fefom 2023							\$7 260,814.21
Recursos etiquetados 50%							\$3 630,407.10
1	10.00% Iluminación municipal						\$726,081.42
1.01	Rehabilitación de alumbrado público de la Calle Francisco Sarabia del km 0+000 al 1+500, en las Colonias El Mirador, La Palma y Barrio de Guadalupe en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	12,000	174.00	Pza (s)	Lámparas LED (Incluye la instalación en postes de concreto y postes metálicos existentes.	6141	\$726,081.42
2	10.00 % Seguridad Pública						\$726,081.42
2.01	Construcción de 1 aula para escuela de academia de policías en estacionamiento de Seguridad Pública, Av. 2 de Marzo, Col. El Quemado, en la localidad de Tultepec	50.00	59.25	M2	Construcción de una aula para academia de policías	6122	\$726,081.42
3	10.00% Protección Civil y Bomberos						\$726,081.42
3.01	Ampliación de instalaciones consistentes en cuartos dormitorios (mujeres), gym, sanitarios en planta alta 1era etapa, en las instalaciones de Protección Civil, Av. Estado de México, Col. El Quemado, en la localidad de Tultepec	40.00	149.64	M2	Ampliación de instalaciones en Protección Civil	6122	\$726,081.42
4	10.00% Salud Pública						\$726,081.42
4.01	Rehabilitación de instalaciones para habilitación de consultorios médicos, Cerrada de Emiliano Zapata, Colonia la Aurora en la localidad de Tultepec	800.00	170.00	M2	Rehabilitación de instalaciones para habilitar consultorios médicos	6122	\$726,081.42
4.02	Denominación del Proyecto	0.00	0.00		Breve descripción	No.	\$0.00
5	10.00% Proyectos de inversión						\$726,081.42
5.01	Construcción de drenaje sanitario de la Calle Xocotla, del km 0+000 al km 0+072.00, Colonia Xacopinca en la localidad de Tultepec	400.00	72.00	MI	Construcción de drenaje sanitario	6141	\$174,380.18
5.02	Pavimentación de la Calle Tlaxcala, del km 0+000 al km 0+042.00, Colonia La Centera, en la localidad de Tultepec	300.00	252.00	M2	Pavimentación con concreto hidráulico	6152	\$551,701.24
6	Recursos no etiquetados 50%						\$3 630,407.10
6.01	Pavimentación de la Calle 4ta Avenida de Zacatenco, tramo de Parajes a Ixtacalco, del km 0+000 al km 0+176.50, Colonia Trigotenco en la localidad de Tultepec	780.00	1,588.50	M2	Pavimentación con concreto hidráulico	6152	\$2 949,949.19
6.02	Pavimentación de la Cerrada Lucio Cabañas, del km 0+000 al km 0+113.00, Barrio Tlalmimolpan, en la localidad de Santiago Teyshualco, Tultepec	520.00	370.90	M2	Pavimentación con concreto hidráulico	6152	\$ 680,457.92

OBRAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL FEFOM ESPECIAL 2023.

No. del PI	Denominación del Proyecto de inversión, localidad(es) y municipio	Beneficiarios directos	Meta principal			Partida Presupuestal (Específica)	Total (pesos)
			Total a realizar	Unidad de medida	Concepto		
Total de Recursos Fefom 2023							\$7 260,814.21
Recursos etiquetados 50%							\$3 630,407.10
1	10.00% Iluminación municipal						\$726,081.42
1.02	Rehabilitación de alumbrado público de la Calle Cuatémoc del km 0+000 al 1+410.00, en las localidades San Miguel Otica, La Morita, Barrio de Guadalupe Tlazintla y la Piedad en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	14,500.00	174.00	Pza (s)	Lámparas LED (Incluye la instalación en postes de concreto y postes metálicos existentes.	6141	\$726,081.42
2	10.00 % Seguridad Pública						\$726,081.42
2.02	Rehabilitación de lámina en muro perimetral, pisos en Estadia Temporal, domo en planta baja C-2, pisos vinílicos de C-2, Av. 2 de Marzo, Colonia El Quemado en la localidad de Tultepec	200.00	602.00	M2	Rehabilitación de lámina pintro en muro perimetral, colocación de domo lo seta y pisos vinílicos	6122	\$726,081.42
3	10.00% Protección Civil y Bomberos						\$726,081.42
3.02	Ampliación de instalaciones consistentes en cuartos dormitorios (mujeres), gym, sanitarios en planta alta 2da etapa, en las instalaciones de Protección Civil, Av. Estado de México, Col. El Quemado en la localidad de Tultepec	40.00	149.64	M2	Construcción de áreas comunes, cuartos dormitorios, gym, sanitarios.	6122	\$726,081.42
4	10.00% Salud Pública						\$726,081.42
4.02	Construcción de barda perimetral, firmes de concreto y colocación de portón para acceso a consultorios médicos 2da etapa, Cerrada Emiliano Zapata, Colonia La Aurora en la localidad de Tultepec	800.00	304.00	M2	Construcción de barda perimetral, firmes de concreto y puerta de acceso.	6162	\$726,081.42
4.03	Denominación del Proyecto	0.00	0.00		Breve descripción	No.	\$0.00
4.04	Denominación del Proyecto	0.00	0.00		Breve descripción	No.	\$0.00
5	10.00% Proyectos de inversión						\$726,081.42
5.03	Construcción de drenaje sanitario y Pavimentación de la Calle Piramide, del km	330.00	204.00	M2	Construcción de drenaje sanitario y pavimento con concreto hidráulico.	6141	\$510,836.15

	0+000 al km 0+034.00, Colonia La Cantera en la localidad de Tultepec						
5.04	Construcción de drenaje sanitario de la Calle Ameyali, del km 0+000 al km 0+030.00, Barrio Santa Isabel en la Cabecera Municipal, Tultepec	330.00	30.00	MI	Construcción de drenaje sanitario	6141	\$74,790.61
5.05	Construcción de drenaje sanitario de la Calle Sin Nombre, del km 0+000 al km 0+066.00, Colonia Tlalmelaca en la localidad de Tultepec	600.00	66.00	MI	Construcción de drenaje sanitario	6141	\$140,454.66
6	Recursos no etiquetados 50%						\$3'630,407.11
6.03	Pago de Calificadoras	No.	Total a realizar	Unidad de medida	Breve descripción	No.	\$515,552.19
6.04	Rehabilitación de pavimentación de la Calle Durango, del km 0+000 al km 0+113.20, Barrio San Rafael btlahuaca en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	1,100.00	758.44	M2	Rehabilitación de concreto hidráulico	6152	\$1'128,204.04
6.05	Rehabilitación de pavimentación de la Calle Leona Vicario, del km 0+000 al km 0+276.50, Barrio San Rafael btlahuaca en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	1,100.00	1,599.00	Unidad de medida	Rehabilitación de concreto hidráulico	6152	\$1'986,650.88

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza las carteras de proyectos del recurso FEFOM normal y FEFOM especial, ejercicio fiscal 2023, las cuales son las siguientes:

OBRAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL FEFOM NORMAL 2023.

No. del PI	Denominación del Proyecto de inversión, localidad (es) y municipio	Beneficiarios directos	Meta principal			Partida Presupuestal (Específica)	Total (pesos)
			Total a realizar	Unidad de medida	Concepto		
Total de Recursos Fefom 2023							\$7 260,814.21
Recursos etiquetados 50%							\$3'630,407.11
1	10.00% Iluminación municipal						\$726,081.42
1.01	Rehabilitación de alumbrado público de la Calle Francisco Sarabia del km 0+000 al 1+500, en las Colonias El Mirador, La Palma y Barrio de Guadalupe en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	12,000	174.00	Pza (s)	Lámparas LED (Incluye: la instalación en postes de concreto y postes metálicos existentes.	6141	\$726,081.42
2	10.00% Seguridad Pública						\$726,081.42
2.01	Construcción de 1 aula para escuela de academia de policías en estacionamiento de Seguridad Pública, Av. 2 de Marzo, Col. El Quemado, en la localidad de Tultepec	50.00	59.25	M2	Construcción de una aula para academia de policías	6122	\$726,081.42
3	10.00% Protección Civil y Bomberos						\$726,081.42
3.01	Ampliación de instalaciones consistentes en cuartos dormitorios (mujeres), gym, sanitarios en planta alta 1era etapa, en las instalaciones de Protección Civil, Av. Estado de México, Col. El Quemado, en la localidad de Tultepec	40.00	149.64	M2	Ampliación de instalaciones en Protección Civil	6122	\$726,081.42
4	10.00% Salud Pública						\$726,081.42
4.01	Rehabilitación de instalaciones para rehabilitación de consultorios médicos, Cerrada de Emiliano Zapata, Colonia la Aurora en la localidad de Tultepec	800.00	170.00	M2	Rehabilitación de instalaciones para habilitar consultorios médicos	6122	\$726,081.42
4.02	Denominación del Proyecto	0.00	0.00		Breve descripción	No.	\$0.00
5	10.00% Proyectos de inversión						\$726,081.42
5.01	Construcción de drenaje sanitario de la Calle Xocotla, del km 0+000 al km 0+072.00, Colonia Xocopinca en la localidad de Tultepec	400.00	72.00	MI	Construcción de drenaje sanitario	6141	\$174,380.16
5.02	Pavimentación de la Calle Tlaxcala, del km 0+000 al km 0+042.00, Colonia La Cantera, en la localidad de Tultepec	300.00	252.00	M2	Pavimentación con concreto hidráulico	6152	\$551,701.24

		Recursos no etiquetados 50%					\$3'630,407.10
6.01	Pavimentación de la Calle 4ta Avenida de Zacatenco, tramo de Parajes a Ixtacalco, del km 0+000 al km 0+176.50, Colonia Trigotenco en la localidad de Tultepec	780.00	1,588.50	M2	Pavimentación con concreto hidráulico	6152	\$ 2'949,949.19
6.02	Pavimentación de la Cerrada Lucio Cabañas, del km 0+000 al km 0+113.00, Barrio Tlalminolpan, en la localidad de Santiago Teyahuaco, Tultepec	520.00	370.90	M2	Pavimentación con concreto hidráulico	6152	\$ 680,457.92

OBRAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL FEFOM ESPECIAL 2023.

No. del PJ	Denominación del Proyecto de inversión, localidad (es) y municipio	Beneficiarios directos	Meta principal			Partida Presupuestal (Específica)	Total (pesos)
			Total a realizar	Unidad de medida	Concepto		
Total de Recursos Fefom 2023							\$7 260,814.21
Recursos etiquetados 50%							\$3'630,407.10
1	10.00% Iluminación municipal						\$726,081.42
1.02	Rehabilitación de alumbrado público de la Calle Cuautémoc del km 0+000 al 1+410.00, en las localidades San Miguel Otilca, La Morita, Barrio de Guadalupe Tlazánila y la Piedad en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	14,500.00	174.00	Pza (s)	Lámparas LED (Incluye la instalación en postes de concreto y postes metálicos existentes.	6141	\$726,081.42
2	10.00 % Seguridad Pública						\$726,081.42
2.02	Rehabilitación de lámina en muro perimetral, pisos en Estadio Temporal, domo en planta baja C-2, pisos vinílicos de C-2, Av. 2 de Marco, Colonia El Quemado en la localidad de Tultepec	200.00	602.00	M2	Rehabilitación de lámina pintura en muro perimetral, colocación de domo loseta y pisos vinílicos	6122	\$726,081.42
3	10.00% Protección Civil y Bomberos						\$726,081.42
3.02	Ampliación de instalaciones consistentes en cuartos dormitorios (mujeres), gym, sanitarios en planta alta 2da etapa, en las instalaciones de Protección Civil, Av. Estado de México, Col. El Quemado en la localidad de Tultepec	40.00	149.64	M2	Construcción de áreas comunes, cuartos dormitorios, gym, sanitarios.	6122	\$726,081.42
4	10.00% Salud Pública						\$726,081.42
4.02	Construcción de barda perimetral, firmes de concreto y colocación de portón para acceso a consultorios médicos 2da etapa, Cerrada Emiliano Zapata, Colonia La Aurora en la localidad de Tultepec	800.00	304.00	M2	Construcción de barda perimetral, firmes de concreto y puerta de acceso.	6162	\$726,081.42
4.03	Denominación del Proyecto	0.00	0.00		Breve descripción	No.	\$0.00
4.04	Denominación del Proyecto	0.00	0.00		Breve descripción	No.	\$0.00
5	10.00% Proyectos de inversión						\$726,081.42
5.03	Construcción de drenaje sanitario y Pavimentación de la Calle Piramide, del km 0+000 al km 0+034.00, Colonia La Cantera en la localidad de Tultepec	330.00	204.00	M2	Construcción de drenaje sanitario y pavimento con concreto hidráulico.	6141	\$510,836.15
5.04	Construcción de drenaje sanitario de la Calle Ameyal, del km 0+000 al km 0+030.00, Barrio Santa Isabel en la Cabecera Municipal, Tultepec	330.00	30.00	MI	Construcción de drenaje sanitario	6141	\$74,790.61
5.05	Construcción de drenaje sanitario de la Calle Sin Nombre, del km 0+000 al km 0+066.00, Colonia Tlalmeaca en la localidad de Tultepec	600.00	66.00	MI	Construcción de drenaje sanitario	6141	\$140,454.66
Recursos no etiquetados 50%							\$3'630,407.11
6.03	Pago de Calificadores	No.	Total a realizar	Unidad de medida	Breve descripción	No.	\$515,552.19
6.04	Rehabilitación de pavimentación de la Calle Durango, del km 0+000 al km 0+113.20, Barrio San Rafael Ixtahuaca en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	1,100.00	758.44	M2	Rehabilitación de concreto hidráulico	6152	\$1'128,204.04
6.05	Rehabilitación de pavimentación de la Calle Leona Vicario, del km 0+000 al km 0+278.50, Barrio San Rafael Ixtahuaca en la localidad Cabecera Municipal, Tultepec	1,100.00	1,599.00	Unidad de medida	Rehabilitación de concreto hidráulico	6152	\$1'986,650.88

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal menciona que lo que se recaudó de la Feria Internacional de la Pirotecnia 2023, ya se depositó a una cuenta del Ayuntamiento, y que fueron \$3,137,510.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.); y lo que se pretende es aportar \$3,500,000.00 (TRES MILLONES

QUINIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios a esa cuenta, para incorporarlos a lo recaudado. En total sumaria ya los \$6,637,510.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), y se iniciaría las gestiones para la compra de los terrenos para el recinto Ferial de la Pirotecnia; por lo que pone a consideración del Cabildo, para su análisis y aprobación.

El Tercer Regidor sugiere se vea la legalidad de este acuerdo, fundamentado y motivado, para tener la certeza legal correspondiente.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza que a los \$3,137,510.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), obtenidos durante la Feria Internacional de la Pirotecnia 2022, se sumen \$3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENOS MIL PESOS 00/100 M.N.), de los recursos propios municipales, para la adquisición de los terrenos que serán propiedad municipal y que tendrán como uso el desarrollo de la FIP Feria Internacional de la Pirotecnia.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Fomento Artesanal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

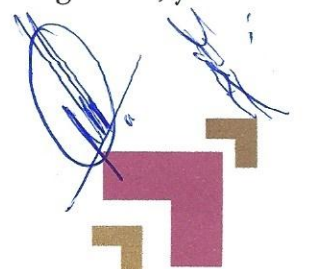
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Análisis y en su caso aprobación de paquete de obras.
2. Iniciar proceso de los trabajos de la cruz en el panteón San Martín.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

Acto seguido.- Continuando con la comparecencia del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, presenta un presupuesto para 2 obras a realizarse con recursos propios y por administración, y otra obra a realizarse con recurso FAISMUN las cuales son las siguientes, y pone a consideración del Ayuntamiento, para su análisis y aprobación.



RECURSOS PROPIOS:

NO.	OBRA	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	PINTURA VINILICA EN AULAS DE EL JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ	\$ 240,807.14	\$ 38,529.14	\$ 279,336.28
UN2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PILETAS EN ANDADORES EN EL PANTEON MUNICIPAL DE XAHUENTO	\$ 872,116.62	\$ 139,538.66	\$ 1,011,655.28
		\$ 1,112,923.76	\$ 178,067.80	\$ 1,290,991.56

RECURSOS FAISMUN

NO.	OBRA	COL/BO.	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE IXTACALCO DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+166.80	COLONIA TRIGOTENCO	\$ 2,017,289.09	\$ 322,766.25	\$ 2,340,055.34
			\$ 2,017,289.09	\$ 322,766.25	\$ 2,340,055.34

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,290,991.56 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.), a pagarse con recursos propios y por administración, en las siguientes obras:

NO.	OBRA	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	PINTURA VINILICA EN AULAS DE EL JARDIN DE NIÑOS OCTAVIO PAZ	\$ 240,807.14	\$ 38,529.14	\$ 279,336.28
2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS Y CONSTRUCCIÓN DE PILETAS EN ANDADORES EN EL PANTEON MUNICIPAL DE XAHUENTO	\$ 872,116.62	\$ 139,538.66	\$ 1,011,655.28

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO 9.1.2

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$2,340,055.34 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recurso FAISMUN (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social), para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Ixtacalco, Col. Trigotenco, Tultepec, Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal propone se cambie la estructura de la cruz del panteón municipal de san martín, y hacerla de acero inoxidable y con iluminación; por lo que propone se autorice el proyecto.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

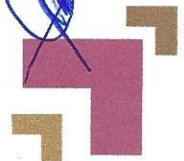
ACUERDO 9.2

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza se realice el proyecto de la cruz del panteón municipal de San Martín, para realizarlo con acero inoxidable e iluminarias.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciocho horas con cincuenta minutos del día doce del mes de octubre del año dos mil veintitres, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.






PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ
PRIMER REGIDOR



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO
SEXTA REGIDORA



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDORA



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

